

## Treball subvencionará al Tribunal de Conciliación

BARCELONA. (Redacción.) - La Generalitat reconoce y subvencionará la constitución del Tribunal Laboral de Conciliación, Mediación y Arbitraje, cuya creación fue acordada por Fomento del Trabajo y los sindicatos de CC.OO. y UGT, dentro del Acuerdo Interprofesional de Cataluña (AIC). Así lo declaró ayer Rafael Ortiz, director general de Relacions Laborals, tras la reunión del Consell de Treball. Al desconocerse el coste de la institución, el reconocimiento se hizo con una aportación simbólica en una partida que ha quedado abierta.

Ortiz destacó del presupuesto de Treball el carácter, también abierto, de las partidas destinadas al Programa Interdepartamental de Renda Mínima d'Inserció (PIRMI) que

permitirá en Cataluña la universalización del salario social.

Ortiz informó asimismo que la partida de 1.400 millones para los planes en colaboración con el Fondo Social Europeo se había incrementado hasta 3.253 millones, con el fin adecuarse a los programas ya aprobados por dicho fondo que aportará 2.661 millones (45 %).

Por otra parte, valorado el primer millar de actas de las elecciones sindicales en Cataluña, con 135 de ellas en blanco, quedaron homologadas 700 (81 %), fueron rechazadas 108 (12,5 %) y quedaron pendientes de los verificadores 57 (6,5 %). Con ello, el total de delegados computables es de 1.349. De éstos, 739 (54,78 %) corresponden a CC.OO. y 467 (34,62 %) a UGT. ●



**RAFAEL ORTIZ** (36 años)  
*Director de Relacions Laborals*

La Generalitat reconoce y subvencionará la constitución del Tribunal Laboral de Conciliación, Mediación y Arbitraje, cuya creación fue acordada por Fomento del Trabajo y los sindicatos dentro del Acuerdo Interprofesional de Cataluña. Luz verde a Rafael Ortiz, director general de Relacions Laborals, por el apoyo a esta institución que tiene como objetivo actuar como mediador en los conflictos laborales. PÁGINA 61